

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar beneplácito y reconocimiento a la atleta argentina Candela Cerrone, ganadora de la maratón de Puerto Argentino, capital de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur realizada el día 8 de marzo de 2026, quien dedicó su triunfo a los veteranos y caídos en la guerra de Malvinas.

Diputada Nacional Julieta Campo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La atleta Candela Cerrone, oriunda de Pinamar, provincia de Buenos Aires, resultó vencedora de la Maratón de Puerto Argentino, Islas Malvinas, realizada el 08 de marzo de 2026, con un tiempo de 3 horas y 14 minutos para los 42 kilómetros. Se trata de una competencia que se organiza desde el año 2005 y de la que participaron otros argentinos como Rodolfo Morales, atleta neuquino y veterano de guerra. Cerrone ya había obtenido el segundo puesto en la Maratón de Rosario, y en esta ocasión el triunfo tuvo el componente emocional de obtenerlo en territorio argentino usurpado por Gran Bretaña.

Cerrone, quien es profesora de educación física, previamente al viaje expresó que no era una maratón más, ya que se trataba de una carrera cargada de historia, emoción y respeto en la que iba a dar lo mejor "en una tierra que sentimos tan nuestra, como cada uno de los que lucharon por ella". Ya sobre el final de la prueba y antes de atravesar la meta, Candela dedicó su triunfo a los caídos y a los veteranos, "a todos los que estuvieron allí." El emocionante final la muestra entera, feliz y emocionada en la capital de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur.

Es por lo expuesto, por la importancia deportiva y simbólica de este triunfo, es que considero muy importante valorizar su desempeño y destacar su actitud, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.-

Diputada Nacional Julieta Campo